

SECRETARIA DE MARINA

AVISO por el cual se da a conocer las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

El Consejo de Administración de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S. A. de C. V., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 28 de su Reglamento; 1, penúltimo párrafo y 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 3 de su Reglamento y PRIMERO del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A. DE C.V.

Las presentes Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A. de C. V., fueron sometidas a la opinión de los titulares de las áreas requirente y contratante de la ASIPONA VERACRUZ, del Órgano Interno de Control y dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión Ordinaria número 08, de fecha 30 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracción III de la Ley.

Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A. de C. V., se encuentran vigentes al día de su publicación, mismas que podrán ser consultadas en las siguientes ligas electrónicas:

Nombre del Instrumento Jurídico:	
POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A. DE C.V.	Liga electrónica página institucional:
	https://www.puertodeveracruz.com.mx/apiver/archivos/normateca/POBALINES_LAASSP_2023.pdf
	Liga electrónica del Diario Oficial de la Federación:
	www.dof.gob.mx/2024/SEMAR/POBALINES_LAASSP_2023.pdf

H. Veracruz, Ver.- 26 de febrero 2024.- Director General del Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., Ing. **Romel Eduardo Ledezma Abaroa**.- Rúbrica.

(R.- 548910)